

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 11 DE JUNIO DE
2025**

Presidente D^a. M^a Pilar Sánchez García

Vocales D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez
D. Ángel Peralvo Sanchón
D^a. Eva María Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D^a. Miryam Tobal Vicente
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a. Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

**Asesor
Técnico** D. Óscar Sánchez Morán

Secretario D^a. M^a Dolores López Morales

Asisten

No asiste

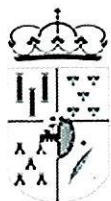
Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de junio de dos mil veinticinco, se reunió de forma presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistida por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N^o 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran, se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día 6 de junio de dos mil veinticinco.



Diputación
de Salamanca

fomento

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN DE CAUCES 2023

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por la Presidenta de la Comisión se pasó a exponer brevemente el resultado de la justificación de la subvención de referencia en los términos del Decreto nº 2313/25 de 30 de abril, aprobando los importes justificados, así como los municipios propuestos para el reintegro total o parcial de la subvención, en los términos del Anexo que se adjunta.

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D^a. M^a Pilar Sánchez García da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas de la semana nº 23, que a continuación se detalla.

LOPD



Diputación
de Salamanca

fomento



Diputación
de Salamanca

SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 23 DEL AÑO 2025

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
02/06/2025	LA MAYA	11.000	POTABILIDAD
02/06/2025	FRESNO ALHANDIGA	2.000	POTABILIDAD
02/06/2025	ROLLAN	2.000	POTABILIDAD
02/06/2025	CALZADA DE DON DIEGO	1.000	POTABILIDAD
05/06/2025	RETORTILLO	1.000	POTABILIDAD
05/06/2025	CARRASCAL DEL OBISPO	2.000	POTABILIDAD
06/06/2025	ESPINO DE LA ORBADA	2.000	POTABILIDAD
06/06/2025	CANTALPINO	4.000	POTABILIDAD
06/06/2025	VILLORUELA	3.000	POTABILIDAD
06/06/2025	MORIÑIGO	1.000	POTABILIDAD
06/06/2025	FRESNO ALHANDIGA	2.000	POTABILIDAD
06/06/2025	LA MAYA	11.000	POTABILIDAD
	TOTAL SUMINISTRADO PERIODO	42.000	

Y la Comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, no se formulan ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 11 de junio de dos mil veinticinco, la Presidenta procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

LOPD

LOPD

LOPD

Fdo.: M^a Pilar Sánchez García

Fdo.: M^a Dolores López Morales

LOPD

LOPD